



ANEXO No. 01
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, MENOR AL
10% DE LA M. C. – SUBASTA INVERSA

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DECRETO
3576
SA 509 – 2.009

OBJETO:

El Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo **FONADE**, está interesado en contratar la **ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRAVENTA DE EQUIPO MEDICOS PARA EL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA DESTINADOS AL PROYECTO: TRANSVERSAL DE LA MACARENA, TRAMO SAN JUAN DE ARAMA – LA URIBE COLOMBIA BARAYA EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD”**.

A. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL OBJETO A CONTRATAR Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EL OBJETO A CONTRATAR CONSISTE EN LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS MEDICOS:

| ITEM | EQUIPO | DESCRIPCION | CANT |
|------|---|--|------|
| 1 | DISPOSITIVO EXTERNO AUTOMATICO (DEA) | Desfibrilador Externo Automático: desfibrilador con análisis automático, pantalla LCD de alta resolución, analice frecuencia, tamaño y forma de la onda, con analizador de paciente con voz audible (español), energía bifásica con niveles de descarga programable, indicador de carga de batería y presencia de electrodos, capacidad de almacenamiento de 60 minutos de EKG, protocolo diario, semanal y mensual de autoverificación, para funcionamiento adecuado de batería, electrodos, niveles de energía de descarga y circuitos electrónicos internos, batería de litio duración de 4 años, rescuelink permite visualización y análisis de rescate en su computador (software incluido). Garantía mínima 5 años | 2 |
| 2 | ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES | Características generales: portable y liviano (incluye manija de transporte). display tft de un color (resolución: 320x240), panel control al tacto. impresor térmico (80mmx20m), (rollo de papel). funcionamiento a ac/dc. Incluye batería interna recargable (li-ion battery), autonomía de trabajo de | 1 |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | <p>hasta 2 horas. Adquisición simultanea de 12 derivaciones. filtros digitales de alta definición , filtros de ac y emg interferencias. Línea de base ajustable de forma automática, optimización de impresión. impresor térmico de alta resolución (vertical 8dot/mm, horizontal 40dot/mm) imp rime : curvas de ecg, nombre de la derivación, velocidad de impresión, ganancia, reporte de análisis, e información de paciente. Reporte de análisis e interpretación del ecg, variadas forma de imprimir. Memoria del último ecg, almacena hasta 60 exámenes de pacientes. alarma de desconexión de electrodos y señalización en display medición y diagnostico (se puede o no imprimir en la tira de papel) datos técnicos : velocidad: 25,50mm/s. ganancia: 5,10,20mm/mv. Filtro ac: 50/60hz.20db. emg: 35/45hz. 3db frecuencia de muestreo: 1khz,12 leads funcionamiento 110vca y batería interna recargable , un paquete de papel térmico,</p> | |
| 3 | <p>MONITOR DE SIGNOS VITALES MODELO ATLAS</p> | <p>*Ecg: vista de tres derivaciones e.c.g. seleccionables con solo presionar un botón, incluye frecuencia cardiaca con rango de 21 a 249 lpm en el display con alarmas programables.</p> <p>* Respiración: técnica de impedancia transtoracica con tiempo real de onda con ajuste de barrido de la velocidad con milites de alarma programables.</p> <p>*pulsometria: rango de 5 a 100 respiraciones por minuto, rango de medidas 40-100 % con alarmas de limites bajos programables y tonos de pulso y rango de 20-250 lpm con onda de pletismografía en tiempo real, sensor nelcor.</p> <p>* presión arterial: presión no invasiva, técnica oscilométrica determinación de la presión sistólica con rango de 60-250 mmhg, diastólica con rango de 30-16 mmhg y presión media con rango de 40 a 190 mmhg, modo de operación manual o modo automatico con intervalos seleccionables de 1,3,5,10,15,30 o 60 minutos y limites de alarmas programables.</p> <p>*temperatura: continuamente monitorizada usando un sensor para temperatura superficial de piel rango de 17-50 grados centígrados.</p> <p>*características generales: con batería de plomo acido sellado recargable con una duración de 1 hora para lectura de ps cada 5 minutos. Con alarma de batería baja, materia muy baja, materia agotada. Tamaño 33 x 24 x 23 cm, peso 6 kilos 13.2lbs pantalla de rayos catódicos/indicadores luminosos, tamaño de pantalla 275 x 125 mm, visualizadores numéricos, indicador luminoso verde 3 dígitos pulso, visualizador luminoso rojo 3 dígitos presión sistólica y diastólica, indicador luminoso rojo 2 dígitos spo2, indicador luminoso 4 dígitos verde temperatura. Datos de fecha, hora, corriente eléctrica 110-240</p> <p>*que incluyan: 2 brazaletes adulto, tubo de extensión para brazaletes, sensor de dedo para spo2 y cable de extensión, sensor de temperatura, cable de ecg tres derivaciones, tres terminales para cable de ecg, juego de electrodos desechables para monitorización, cable de conexión eléctrica, manual de operaciones.</p> | 2 |



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con todas y cada una de las actividades establecidas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada SA 509-2009, el cual hace parte integral del presente contrato, en la forma y requerimientos establecidos.
2. Dar cumplimiento a las normas vigentes en relación con los aportes a pensión y salud.
3. Atender oportunamente los requerimientos que realice la supervisión.
4. Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
5. Responder por el pago de los impuestos tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
6. Entregar los bienes objeto del contrato (**equipos**), completamente nuevos, no re manufacturados y probados, en las condiciones, modos y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas.
7. Cuando los elementos tengan empaque individual este debe ser resistente a la contaminación, deterioro en traslados y almacenaje.
8. Efectuar reposición de los bienes dentro de los CINCO (5) DIAS CALENDARIO siguientes a la solicitud efectuada por el Supervisor del Contrato.
9. Efectuar el cambio de cualquiera de los bienes que puedan presentar defectos de fabricación o mala calidad.
10. Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
11. Brindar capacitación en el manejo de los equipos al personal de operación del equipo, médico y paramédico que designe el Ejército Nacional de Colombia en el sitio de entrega del equipo; así:
 - Capacitación Asistencial: Con respecto al equipo médico, se brindará una capacitación de mínimo veinticuatro (24) horas por equipo, con el fin de capacitar a todo el personal médico y paramédico que designe el Ejército Nacional de Colombia para la operación del equipo y garantizar la utilización adecuada del mismo.



- Capacitación Técnica: del equipo médico, se brindará una capacitación de mínimo veinticuatro (24) horas por equipo, dirigida al personal de mantenimiento de equipos biomédicos que designe el Ejército Nacional de Colombia, la cual incluye temas de mantenimiento preventivo y correctivo, periodicidad de calibración, instrucciones para apertura y revisión del equipo y bitácora de fallas comunes.
12. Con el equipo hará entrega de los manuales de usuario, manual técnico, catálogo de repuestos en idioma de país de origen y su debida traducción al castellano.
 13. Entregar garantía para los equipos ofertados de mínimo cinco (5) AÑOS, igualmente la garantía de los sensores y transductores no desechables, los cables eléctricos y de interconexión, las baterías recargables no deberá ser menor a un (1) AÑO.
 14. Durante el período de GARANTIA, realizará como mínimo TRES (3) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS al año, a los equipos ofertados.
 15. Realizar el MANTENIMIENTO CORRECTIVO de los equipos ofertados durante el tiempo de garantía, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, SE REALIZARA SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN, CUANDO LA FALLA SE PRESENTE POR DEFECTOS O FALLA DE FABRICACIÓN.
 16. Durante el tiempo de garantía el TIEMPO DE RESPUESTA a los requerimientos del Ejército Nacional de Colombia, será de MÁXIMO 24 HORAS, para lo cual hará entrega de los puntos autorizados (dirección, teléfono, celular) en los sitios donde van a estar funcionando los equipos ofertados.
 17. Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

B. FORMA DE PAGO:

FONADE cancelará al **CONTRATISTA**, el cien (100 %) por ciento del valor la orden de compra, previa presentación de la factura correspondiente y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor.

FONADE pagará únicamente los servicios y/o suministros efectivamente prestados y/o consumidos previa certificación de cumplimiento.